

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TEOCAC S.A.

En el cantón Durán, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Abril del año 2020, siendo las 14:00 pm, en el domicilio de la Compañía situado en el solar diez del kilómetro cuatro y medio de la vía Durán-Boliche, se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ**, como Procurador común de los Herederos de **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL**, propietario de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SEIS votos;

HEREDEROS: SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES, ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ, IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ, ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ, JUAN SEBASTIAN CABRERA MUÑOZ, propietarios de la posesión efectiva de las acciones pertenecientes a **ROBINSON TEODORO CABRERA CORONEL**.

- El señor **ESTEBAN TEODORO CABRERA CORONEL**, propietario de DOS MIL CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a DOS MIL CUARENTA Y OCHO votos.
- El señor **CABRERA MUÑOZ IVAN MARCEL**, propietario de DOS MIL CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a DOS MIL CUARENTA Y OCHO votos.
- El señor **CABRERA MUÑOZ ANDRES SANTIAGO**, propietario de DOS MIL CUARENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a DOS MIL CUARENTA Y OCHO votos.
- El señor **CABRERA MUÑOZ JUAN SEBASTIAN**, propietario de CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una y con derecho a CINCUENTA votos.

Todas las Acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**. Actúa como Presidente de la Junta, el Procurador común de los Herederos, el señor **IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ** y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor **CABRERA MUÑOZ ANDRES SANTIAGO**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de **TEOCAC S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros

TERCERO. - Decidir sobre el tratamiento y destino de la utilidad o pérdida del Ejercicio Económico Contable 2019.

CUARTO. - Designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.

QUINTO. - Aprobación del pago de Utilidades a los trabajadores de **TEOCAC S.A.** correspondientes al periodo 2019.

Primero.- Constatación del Quórum.- El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario. El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TEOCAC S.A.**

Segundo.- Toma la palabra el Sr. Iván Marcel Cabrera Muñoz, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TEOCAC S.A.** correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez leídos y revisados los Estados Financieros de la Compañía, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TEOCAC S.A.** correspondientes al periodo fiscal 2019, toma la palabra el Sr. Iván Marcel Cabrera Muñoz, el cual indica que durante el periodo 2019 se registró una utilidad neta del ejercicio por **US\$ 275,656.40** recomendando no repartir los dividendos de este periodo hasta que **TEOCAC S.A.** se consolide en sus ventas.

Acto seguido esta situación es analizada por los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar y aprobar lo expresado por el Sr. Iván Marcel Cabrera Muñoz.

Cuarto. - El accionista Andrés Santiago Cabrera Muñoz, propone como Comisario del periodo fiscal 2020 al Sr. **Carlos Andrés Pazmiño Campana** con C.C. No. **0916653249** quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden aceptar la propuesta.

Quinto. - Se aprueba el pago de **US\$ 52,830.89** dólares de los Estados Unidos de América a los trabajadores y ex trabajadores que prestaron sus servicios para **TEOCAC S.A.** durante el periodo fiscal 2019 de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo.

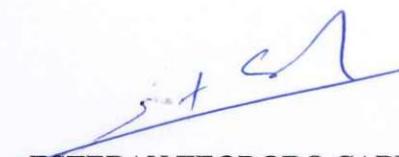
Al no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta respectiva. Siendo las 14:30 PM, se reinstala la Junta, procediendo el señor secretario a dar lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia los accionistas. Se da por terminada la sesión a las 16:00 PM.

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original, la misma que se encuentra sentada en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario. **Guayaquil, 14 de Abril de 2020.**



ANDRÉS SANTIAGO CABRERA MUÑOZ
C.C. 0923120935
Secretario de la Junta

Listado de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionista con el carácter de Universal de la Compañía TEOCAC S.A., realizada el día martes 14 de abril del año 2020.



ESTEBAN TEODORO CABRERA MUÑOZ
C.C. 0919910554
ACCIONISTA-HEREDERO



IVAN MARCEL CABRERA MUÑOZ
C.C.0922003124
Procurador Común de herederos de
Teodoro Cabrera Coronel -ACCIONISTA
HEREDERO



SANDRA FRANCISCA MUÑOZ FLORES
C.C. 0300820867
HEREDERO



ANDRES SANTIAGO CABRERA MUÑOZ
C.C.0923120935
ACCIONISTA-HEREDERO



JUAN SEBASTIAN CABRERA MUÑOZ
C.C.0926263245
ACCIONISTA-HEREDERO